

COMUNICADO

Suiza, 16 de marzo de 2024. Las delegaciones del PSOE y de Junts han mantenido la cuarta reunión en Suiza del espacio internacional acordado en el pacto de investidura del presidente Pedro Sánchez. En la reunión se ha puesto en valor la aprobación de la ley de amnistía, que era una de las condiciones pactadas para poder abordar la resolución del conflicto político.

La aprobación de la ley permitirá a las partes poner en marcha los equipos de trabajo en los dos grandes ámbitos acordados, que se añadirán a los que ya existen en el ámbito de la lengua catalana y de la ley de delegación de competencias en inmigración, y asegurar el cumplimiento del acuerdo de Bruselas.